I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA Nº 1228
(Sesión Ordinaria vía remota)

Fecha : Martes 11 de Agosto de 2020.

Asistencia :

Sr.	Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sra.	Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
Srta.	Karen Ordóñez Urzúa,	Concejala.
Sr.	Fernando Aranda Barrientos,	Concejal.
Sr.	Iván Durán Palma,	Concejal.
Sr.	Oscar Salazar Catalán,	Concejal.
Sr.	Ricardo Castro Salazar,	Concejal.
Sr.	Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Srta.	Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.

Invitados :

Sr.	Alfonso Jiménez Contreras,	Administrador Municipal.
Sr.	Jorge Rivas Carvajal,	Director Jurídico.
Sr.	José Domingo Undurraga Forno,	SECPLAN.
Sr.	Luis Pacheco Silva,	Director de Transporte y Tránsito Público.
Sra.	Andrea Didier Castillo,	Directora Hospital San José de Casablanca.
Sr.	Javier Salinas Sánchez,	Médico, Hospital SJC.
Sra.	Regina Bascuñán Arancibia,	Hospital SJC.
Sr.	Eugenio de la Cerda	Director Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

Tabla :

1.- Acta anterior Nº 1226 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 04 de Agosto de 2020 / Acta anterior Nº 1227 Sesión Extraordinaria remota de fecha Jueves 06 de Agosto de 2020.
2.- Ajustes Presupuestarios.
3. - Acuerdo para Contratar Licitación ID 5300-10-LQ20, "Ampliación de Alumbrado Público (Luminarias Peatonales Etapa 3).
4.- Acuerdo para autorizar la concesión de espacio público, para la implementación de un paradero de taxis básico preferencial (5 vehículos).
5.- Seguimiento al Informe Final Nº 988 de 2018 sobre auditoría a los ingresos percibidos por concepto de patentes industriales, comerciales y de alcoholes en la Municipalidad de Casablanca.
6.- Varios.
6.1.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.2.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.3.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.4.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.5.- Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.6.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.7.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.8.- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.
6.9.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
6.10.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
6.11.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
6.12.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
6.13.- Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.
6.14.- Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.
6.15.- Saludo especial: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:19 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR Nº 1226 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020/ ACTA ANTERIOR Nº 1227 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1226 Sesión Ordinaria a remota de fecha Martes 04 de agosto de 2020/ Acta Nº 1227 Sesión Extraordinaria remota de fecha Jueves 06 de Agosto de 2020. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS

Alcalde Sr. Martínez: señala que hay dos ajustes presupuestarios, consulta a la Concejala Srta. Ordóñez, que hay unos anteriores que tiene que ver con DAEM, y al parecer hay otro que acaban de ver los Sres. Concejales.
Concejala Srta. Ordóñez: responde que así es.
Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, Programa 21 Gestión DAEM, 22 SEP, 23 PIE Art. 46 Ley 21.196, pago de bono mes de Mayo 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa, y cuya remuneración es menor a $519.000.- por la suma de M$ 2.180.-

ACUERDO Nº 4197: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, Programa 21 Gestión DAEM, 22 SEP, 23 PIE Art. 46 Ley 21.196, pago de bono mes de Mayo 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa, y cuya remuneración es menor a $519.000.- por la suma de M$ 2.180.-".

Alcalde Sr. Martínez: señala que, ahora falta el ajuste que estaban viendo y que tiene que ver con Seguridad; consulta a los Sres. Concejales si estaría de acuerdo en tomar el acuerdo.
Concejal Sr. Durán: solicita la palabra.
Concejala Srta. Ordóñez: señala que quedó una duda que el concejal Durán la quiere formular ahora.
Concejal Sr. Durán: señala que hay seis guardias que se van a contratar. Su consulta para el Sr. Rivas es, el horario es de 21 a 08 de la mañana, consulta si jurídicamente una persona puede trabajar once horas aunque sean cuarenta y cinco a la semana, no puede trabajar más de once horas si no se tiene una autorización de la Inspección del Trabajo. Entonces, al ser seis guardias y trabajaran dos días por ejemplo, lunes y martes, y tienen miércoles y jueves libres, igual tienen más horas. Entonces, su consulta es, el guardia que van a contratar puede trabajar once horas diarias si tiene contrato fijo, o aunque sea a contrato a honorario.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.
Sr. Rivas: en relación a la consulta, señala que va a depender de la modalidad contractual que se adopte con relación a la situación. Señala que, en este minuto, si bien se están abonando recursos para poder contratar unos guardias, también tienen que definir la manera que contractualmente van a tener que vincularlo. Indica que, alternativas hay, que puede ser una prestación de servicios en cuya virtud se va a contratar a una empresa, para que a su vez ésta proporcione los guardias, o bien la contratación directa por la vía de honorarios en la medida que sea posible. Ahora, desde el minuto en que están tomando una prestación de servicios a honorarios, tienen que recordar que las reglas están previstas en el Código Civil y no en el Código del Trabajo. Por lo tanto, las condiciones contractuales son diversas, depende entonces de la naturaleza del vínculo contractual, van a ser las reglas incluso en las autorizaciones que se requieran o no de la Inspección del Trabajo.
Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Rivas que esta es una contratación directa, no hay empresas que se van a licitar; entonces por eso su consulta si los…
Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que son contratos a honorarios, lo dice ahí el informe.
Alcalde Sr. Martínez: interviene señalándole al concejal Durán que, lo que se está haciendo aquí es un ajuste presupuestario; y en el minuto que se contraten a las personas, van a cumplir toda la legalidad como siempre se ha hecho en el municipio. Señala que éste sería un ajuste presupuestario para contar con los dineros para.
Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$22.130.- por Reasignación Presupuestaria de los Presupuestos de Gestión Municipal a Servicios Comunitarios.

ACUERDO Nº 4198: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$22.130.- por Reasignación Presupuestaria de los Presupuestos de Gestión Municipal a Servicios Comunitarios."

3. ACUERDO PARA CONTRTAR LICITACIÓN ID 5300-10-LQ20, "AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS PEATONALES ETAPA 3).

Alcalde Sr. Martínez: indica especialmente a la concejala Karen Ordóñez, ya que ha estado preocupada por el tema de las luminarias de la calle Leiva Amor, esta es una de las calles que va a quedar con luminarias peatonales. Informa que, son ochocientas y tantas luminarias peatonales que se van a poner en el resto de la ciudad de Casablanca; y quería contar que además este era el compromiso que tenían de haber dejado todas nuestras calles antes del mes de diciembre de este año con todas las luminarias puestas. Cede la palabra a don José Domingo Undurraga, Director Secplan.
Sr. Undurraga: explica que esta es la etapa tres culmine de la instalación de luminarias peatonales, esto viene a representar 850 equipos que se van a instalar desde la calle Constitución hacia el Oriente, completando cien por ciento el sector urbano de Casablanca. Informa que, en total van a quedar 1.441 equipos, esta etapa representa un 60% del total, por lo tanto es súper importante. Señala que, de acuerdo al informe de evaluación, a lo establecido en las bases de licitación y atendiendo el acta de evaluación de la comisión, se propone al Sr. Alcalde adjudicar a la Empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC R.U.T. Nº 76.210.575-6, quien obtuvo un puntaje ponderado de 97.57% por un monto de $108.289.762.- IVA incluido, y en un plazo de ejecución de 64 días corridos. Con esto completarían el cien por ciento de las tres etapas de instalación de equipos de luminarias peatonales.
Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: consulta si las luminarias van a ir en poste separado, o en el mismo poste de la luminaria que va hacia la calle.
Sr. Undurraga: responde informando que es en el mismo poste, es un brazo que va en dirección a la vereda, y tiene una altura de 4 metros 50, por lo tanto da un cono de iluminación bastante aceptable.
Concejal Sr. Durán: consulta si el brazo de la luminaria va hacia la vereda, o va también hacia la calle.
Sr. Undurraga: responde que el brazo va solo hacia la vereda; estas son luminarias peatonales, por lo tanto van dirigidos en iluminación y seguridad hacia la vereda y las líneas oficiales de las casas.
Concejal Sr. Durán: señala que, una vez lo postularon y lo propusieron que fueran postes distintos al de la luminaria de la calle, y dos entre medio dos de los postes grandes de las luminarias, que fueran dos o tres postes y de esa manera tendrían una mayor luminosidad.
Sr. Undurraga: indica al concejal que hoy en día tienen un 40% de iluminación, y esto será un poco más del doble. Por lo tanto, el tema lumínico de la parte urbana va a estar bastante más iluminado; obviamente en cada poste va a ir un brazo que va a estar iluminando la vereda. Por lo tanto, desde el punto de vista de la cantidad de luz no es tan necesario. Otra cosa importante, es que los equipos son de 51 watt led, por lo tanto tienen una capacidad lumínica bastante mayor a un equipo actual que es de haluro normal.
Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que si quiere en algunos de los próximos concejos pueden poner como punto el tema de iluminación de Casablanca, y todas las ideas que quieran aportar los concejales serán bienvenidas. Pero, en este minuto están tomando un acuerdo, esperaba una consulta respecto a las empresas que participaron y todo eso, pero ve que no hay observaciones en ese tema, por tanto estarían en condiciones de tomar el acuerdo.
Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Alcalde para contratar a la Empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC R.U.T. Nº 76.210.575-6, para el proyecto licitatorio denominado: "Ampliación de Alumbrado Público (Luminarias Peatonales 3 Etapa)", signado con la ID 5300-10-LQ20, conforme a acta e informe de evaluación de fecha 05 de Agosto de 2020, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 97,57%, por la suma única y total de $108.289.762.- IVA incluido, en el plazo de ejecución de 64 días corridos.

ACUERDO Nº 4199: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Alcalde para contratar a la Empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC R.U.T. Nº 76.210.575-6, para el proyecto licitatorio denominado: "Ampliación de Alumbrado Público (Luminarias Peatonales 3 Etapa)", signado con la ID 5300-10-LQ20, conforme a acta e informe de evaluación de fecha 05 de Agosto de 2020, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 97,57%, por la suma única y total de $108.289.762.- IVA incluido, en el plazo de ejecución de 64 días corridos."

4. ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PARADERO DE TAXIS BÁSICO PREFERENCIAL (5 vehículos)

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al director de Tránsito, don Luis Pacheco.
Sr. Pacheco: señala que viene a solicitar un acuerdo para dar solución a una petición de cinco taxistas de la zona que están solicitando habilitar un paradero preferencial de taxis básicos en la esquina de calle General Bonilla con Avenida Diego Portales. Los nombres de las personas son los siguientes: doña Katherine Llanos; doña Margarita Juica; don Emeterio Osorio; don Carlos Aranguiz, y don José Pérez. Señala que, en este caso como se trata de un bien de uso público que van a entregar en una especie de concesión, que luego una vez entregada la autorización para habilitar el paradero tienen que hacer el procedimiento que

establece la ordenanza de asignación de paraderos reservados. Así que, lo que se solicita en definitiva, es un acuerdo para efectuar la habilitación de un paradero reservado en el lugar que se acaba de indicar.
Concejal Sr. Castro: agradece la buena acogida por parte del Alcalde y de don Luis Pacheco, para esta gente de Casablanca, ya que para ellos es súper importante sobre todo en estos tiempos en un sector donde no causa mayor molestia, al contrario será un beneficio para la comunidad. Así que, totalmente de acuerdo en aprobar este punto.
Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la habilitación de un paradero de carácter reservado en la calle Oscar Bonilla, vereda oriente, al llegar a la calle Diego Portales, para cinco vehículos taxis.

ACUERDO Nº 4200: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la habilitación de un paradero de carácter reservado en la calle Oscar Bonilla, vereda oriente, al llegar a la calle Diego Portales, para cinco vehículos taxis."

5. SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 988 DE 2018 SOBRE AUDIENCIA A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PATENTES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE ALCOHOLES EN LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que el cumplimiento de lo que establece la ley, es la entrega a los Sres. Concejales de este informe final. Y, si hay alguna pregunta que hacer, dentro del próximo concejo, dentro de los Varios los Sres. Concejales podrán hacerla. Por tanto, se da por presentado el informe.
Concejala Srta. Ordóñez: solicita a la brevedad al presidente de la comisión de Rentas y Patentes, una reunión con la Encargada de Rentas y Patentes para ir sabiendo cómo sigue el comportamiento del pago de patentes.
Alcalde Sr. Martínez: acoge dicha solicitud.

6. VARIOS

6.1. Solicitud Cuerpo de Bomberos de Casablanca

Alcalde Sr. Martínez: informa que hay una solicitud del Cuerpo de Bomberos con respecto a algunos materiales, estructuras metálicas que están hace muchos años en el Estadio Municipal, y ellos están haciendo la solicitud para que se los puedan donar. En lo personal, no tiene ningún problema en donárselas, don Jorge Rivas, Director Jurídico adjuntó a los Sres. Concejales un estudio, no hay impedimento a entregar, solamente tendrían que tomar un acuerdo, el cual lo tiene preparado. Ahora, no sabe si algunos de los concejales tienen algo que decir al respecto. Los Sres. Concejales no manifiestan observaciones al respecto.
Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la donación de Bienes Corporales Muebles al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. Nº 71.832.700-8, consistentes en estructuras metálicas, actualmente en desuso, que se encuentran al interior del Estadio Municipal, específicamente al costado de la casa antigua, con el objeto de destinarlas, por su propia cuenta, a la construcción o emplazamiento de una cubierta para el resguardo de los vehículos de la Institución y en sus propias dependencias, siendo de cargo y responsabilidad de dicha entidad las tareas, cargos y costos para desmontar, acopiar, limpiar, trasladar, y emplazar en sus propias instalaciones los bienes que se donan. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los Artículos 35 y 65, letra F) de la Ley 18.695.

ACUERDO Nº 4201: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la donación de Bienes Corporales Muebles al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. Nº 71.832.700-8, consistentes en estructuras metálicas, actualmente en desuso, que se encuentran al interior del Estadio Municipal, específicamente al costado de la casa antigua, con el objeto de destinarlas, por su propia cuenta, a la construcción o emplazamiento de una cubierta para el resguardo de los vehículos de la Institución y en sus propias dependencias, siendo de cargo y responsabilidad de dicha entidad las tareas, cargos y costos para desmontar, acopiar, limpiar, trasladar, y emplazar en sus propias instalaciones los bienes que se donan. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los Artículos 35 y 65, letra F) de la Ley 18.695."

6.2. Alcalde: entrega informe

Alcalde Sr. Martínez: hace entrega de un informe de don Pedro Serrano, Encargado de Inspección Municipal para la concejala Srta. Karen Ordóñez.

6.3. Invitación: Directora del Hospital San José de Casablanca

Alcalde Sr. Martínez: señala que a petición tanto de la concejala Srta. Ordoñez como del concejal Sr. Aranda, han invitado a nuestra sesión de concejo a la directora del Hospital doña Andrea Didier, el doctor Javier Salinas, y la Srta. Regina Bascuñán. Señala que, también invitaron al Director del Servicio Valparaíso - San Antonio don Eugenio de la Cerda, y también al Seremi de Salud. Señala que, razón por la cual es esta invitación, por el aumento de los casos de coronavirus dentro de nuestra comuna, la preocupación que todos tienen por el aumento de los casos, especialmente la preocupación que tienen, lo dice de forma personal, en la falta de responsabilidad de mucha gente en nuestra comuna, que no tienen las medidas de seguridad que debieran tenerse, y además con la cantidad de gente que los visitan desde afuera, que es impresionante la cantidad de gente que llega a nuestra comuna. En lo personal puede conocer y saber de muchas cosas, pero no es un experto en medidas sanitarias y en medida de salud; y es por eso que agradece a quienes están a cargo del manejo de la pandemia en nuestra comuna, que es el hospital a quienes en reiteradas ocasiones se han puesto a disposición de ellos para que cuenten con todo el apoyo que puedan darle. Y, agradece la preocupación de los concejales, porque esa misma preocupación que tienen, es la misma que tiene el Alcalde. Es por ello que hoy está doña Andrea, directora del hospital, a disposición de los Sres. Concejales para las preguntas que quieran hacer, para las consultas, para que les explique la directora, cuáles son las medidas que se están tomando, y cómo se está actuando.
Sr. Secretario Municipal: intervine informando que el Sr. De la Cerda, y el Sr. Álvarez se excusaron de asistir.
Alcalde Sr. Martínez: señala que seguramente deben haber hablado con la doctora y ella debe venir en representación de ellos. Quiere decir que, Carabineros e Inspección Municipal ha sacado varias notificaciones, se han puesto en las filas de los distintos Bancos, en el Registro Civil, y en varias partes donde se aglutina mucha gente, a fin de que se vaya cumpliendo la Ordenanza. Da la bienvenida a la Directora del Hospital. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si quieren hacer alguna pregunta antes de partir.
Concejala Srta. Ordóñez: agradece al equipo de Salud que hoy los acompaña, saben que sus tiempos son escasos, sin embargo, ellos saben que representan a la comunidad, y son ellos los que los interpelan y les solicitan distintos temas. En ese sentido, había solicitado la presencia del Seremi, del Director de Salud, y de la Directora del Hospital, para que como autoridades sanitarias pudiesen responderles en relación a cuál es la estrategia que van a desarrollar de ahora en adelante para ir bajando el alto contagio que tienen de covid. Y, en ese sentido, desde su poca expertiz, cree que hay que aumentar las pesquisas y aumentar testeos. Entiende que, es una estrategia que ya se está desarrollando como hospital, sin

embargo cree que es insuficiente. En lo personal, le encantaría que estos testeos sean en operativos masivos a la comunidad, como se hace en otras ciudades; por ello, había pedido la presencia del Director del Servicio de Salud, para contar con mayores recursos para poder realizar los testeos. Lo segundo, tiene que ver con la investigación que se está haciendo, en relación a los contagios al interior de las fábricas, empresas, locales comerciales, carnicerías, panaderías; reciben a diario denuncias que en estos sectores de supermercados hay personas que tienen contagios y que los locales siguen funcionando y las empresas. Por lo tanto, ahí está la inquietud de la comunidad, de si efectivamente se está testeando a todo el personal de estos locales. Y, por último, el pedido que toda la comunidad hace, que es obviamente el caso más extremo, que se pueda presionar para poder conseguir una cuarentena para la comuna de Casablanca. Insiste, es lo más extremo, porque esto coarta la libertad de las personas, pero esto debe venir aparejado de un plan de incentivo y de activación económica, un apoyo económico sobre todo para el comercio local, las personas dependientes que no podrían salir a trabajar. Y, en ese sentido mañana lo van a estar conversando y trabajando también con el Administrador Municipal. Estas son sus inquietudes.

Concejal Sr. Aranda: señala que sin duda la preocupación de Casablanca hoy día son los brotes que hay en las distintas empresas de la comuna, y los aumentos han crecido bastante en nuestra comuna; de hecho van en aumento y no están llegando a ninguna meseta como es en otras comunas. Por ejemplo, según el último reporte covid del Seremi de Salud, en la comuna se tiene 189 casos de covid acumulados, y 57 activos, 5 fallecidos. Sin embargo si se van al informe de epidemiología, el informe Nº 40 que emite el Ministerio de Salud, dice que se tienen casos confirmados de 294, 57 activos, y la tasa de incidencia es de 195.4. Ahora, porqué trae estos números a la mesa, porque si se comparan con las otras comunas, las únicas comunas que los están superando hoy día en casos activos en la tasa de incidencia, son comunas grandes como Viña del Mar, Valparaíso, y San Antonio, y están por sobre todas las otras comunas. Señala que, hay una preocupación hoy día en la comuna de Casablanca por el aumento excesivo del covid, y principalmente están preocupados porque es cierto, son la comuna más extensa de la región en kilómetros cuadrado, sin embargo la población se concentra en muy pocos kilómetros cuadrado, sin embargo la población se concentra en muy pocos kilómetros cuadrado en Casablanca. Y, la comunidad les ha hecho presente la necesidad de iniciar cuarentena en nuestra comuna, y los criterios de cuarentena serían los siguientes: números de casos activos capaces de transmitir infección que hoy se tiene 57, y no sabe si están incluidos los casos probables; aumento de la incidencia de casos activos, que como explicaba recién, los únicos que están por sobre Casablanca son comunas que tienen diez veces más población sobre nuestra comuna, y los casos que ellos tienen por sobre Casablanca son muy pocos; y la concentración de casos activos por kilómetros cuadrado. O sea, en Valparaíso es gigante, y Casablanca tiene una cantidad de casos activos en un kilómetro cuadrado bastante chico, Casablanca concentra toda su población en una parte del valle de la parte urbana. Y, la capacidad asistencial integrada, todos saben que nuestro hospital tiene solamente camas básicas, no tiene camas intermedia o camas de alta complejidad, y los pacientes tienen que ser derivados al hospital Carlos Van Buren; por lo tanto, van a depender de un hospital que no se sabe hoy día su capacidad de camas, cree que está bordeando más menos el 80%. Señala que, desde que se inició la pandemia junto con la concejala Karen Ordóñez, han solicitado una estrategia que tiene que ver principalmente con el testeo, la trazabilidad, y el aislamiento. Afortunadamente la semana pasada se comenzó con aquella estrategia que han anhelado en nuestra comuna, que es la de pesquisas activas que hay que hacer, y se agregan hoy día terminología nueva como zona de calor. Le parece muy bien que hoy día ya lleven siete días de pesquisas activas, y eso va a aclarar un poco de cómo está la situación real de la comuna. Pero, evidentemente, por lo que la gente ya comenta en las redes sociales, más los antecedentes que se van manejando por los distintos informes epidemiológicos, Casablanca va yéndose si pueden usar una terminología "anhelo" con los contagios que se tienen que

son muchos, y ya lamentablemente se tienen cinco fallecidos confirmados por PCR, no se sabe cuántos más hay en sospecha por casos covid. Por lo tanto, es natural que hoy día la comuna de Casablanca esté preocupada, y más les preocupa porque se sabe que en esta semana comienzan los pagos del 10% de las A.F.P., los Bancos empiezan a pagar los bonos que entrega el Gobierno, y como comuna se tiene nuestro sistema bancario intacto, por lo tanto la gente de Curacaví, Algarrobo, Quilpué viene a hacer sus trámites acá y van a tener una alta concentración de gente en nuestra comuna, en los Bancos, en los Supermercados, en las vías públicas. Sabe que esto no depende de la directora del hospital, pero esa cantidad de gente que va a llegar, va a aumentar la tasa de contagio en nuestra comuna; sabe que esta medida de hacer cuarentena o cordón sanitario no depende del hospital de Casablanca. Por eso, la concejala Karen Ordóñez solicitaba para nuestra comuna cuarentena o el cordón sanitario, tienen claro que esto depende del Seremi de Salud y del Intendente Regional. Cree que todos están de acuerdo, unos con más experiencia, otros con menos experiencia, pero el hospital como nuestros referentes en salud, los casos en nuestra comuna están disparados, y se ha ido complejizando la cantidad de casos covid. Señala que, también se sabe que a nivel nacional se está como naturalizando el contagio, y ahí ha habido una señal errada respecto a que están seguros de que aquí no va a pasar nada, en algunos lugares se está hablando de desconfinamiento, del retorno a clases, y nuestra comuna está subiendo. Señala que, estos son algunos antecedentes que son sus inquietudes, ahora quiere dejarles tiempo a los otros concejales; pero su preocupación, es la preocupación de la gente que hoy día tiene. Ahora, si es posible, y si el hospital puede revisar las medidas de seguridad que hoy día cuentan las empresas productivas de la comuna, de manera de garantizarle a los trabajadores de la comuna que no se vayan a contagiar, ya que es importante todas las medidas sanitarias que se puedan aportar. Señala que, no sabe si el Seremi de Salud puede poner funcionarios en estos días en Casablanca para que realicen las fiscalizaciones que es lo que quieren como concejales, y sienten que no se está haciendo esta fiscalización en las grandes empresas productivas de nuestra comuna que concentran brotes actuales que comenzaron la semana pasada en diferentes empresas. Agradece a la doctora y al doctor Salinas.

Concejal Sr. Durán: señala que, por razón al tiempo, hará solamente dos preguntas, y las otras las hará en sus puntos varios. Consulta a la directora, si es verdad que concurrieron al hospital nuevo, hicieron PCR y encontraron siete a diez personas con covid, algunos eran de Valparaíso y otros de Casablanca; si es así, qué medidas se tomó respecto con la obra.

Concejala Sra. Ponce: señala que como dijo el Alcalde, no son los expertos, pero la preocupación está generalizada de parte del Alcalde y de ellos como concejales, y aprovecha de agradecer a la directora Didier, ya que siempre ha tenido la disposición de sacar de la duda. Pero, hoy día se le presenta una duda al respecto, los casos que son publicados. Por ejemplo, una familia de cinco personas, y un examen da positivo a través del PCR, los otros cuatro automáticamente son positivos; esos casos que son probables, consulta si se publican, o solo los que se dan a través del PCR.

Concejal Sr. Castro: se suma a lo que se ha indicado por parte de los colegas, a la preocupación del Alcalde también en relación a lo que está aconteciendo, y lamentablemente las cifras así lo indican, porque hace un mes estaban de cierta manera tranquilos, pese a que en lo personal también lo había indicado en concejos anteriores, de que la gente siguiera cuidándose porque se tenían 16 casos activos, hace dos semanas esos subieron a 29, y hoy suman 57. Y el Alcalde dijo algo muy importante en relación a la cuarentena, se sabe que muchos la piden a voces, pero es un tema delicado que va de la mano con el tema económico, y existe por lo tanto la preocupación también en ese sentido. No deben olvidar lo que ha sucedido en otras comunas con relación al pequeño comercio, porque la gente aprovecha de ir a las grandes cadenas de supermercados y ahí hacen todas sus compras grupales a diferencia de ir a los establecimientos pequeños. Lo otro, pide al hospital San José la coordinación con respecto a nuestra área social con relación a la ayuda, porque no deben olvidar que son seres humanos, son personas que tienen que ayudar que

está contagiada, ya sea en la labor social y en la parte sicológica que también les afecta bastante.
Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la directora del Hospital.
Sra. Didier: señala que compartirá una breve presentación que ayudará a focalizar un poco más la información que dará, y cree que irán respondiendo algunas preguntas, y las más específicas las irá viendo porque tomó nota de ellas. Entre paréntesis aprovecha de mencionar, ayer mandaron las invitaciones para ver si es posible que acudan a acompañarlos en la ceremonia de entrega de donación de Vías Chile que tienen a las 11:00 horas, donde les donarán un refrigerador de vacunas; dos carros de paro con dos desfibriladores, seis mesas para alimentación y seis veladores. Señala que además querían aprovechar que fueran desde las radios para poder dar información a la comunidad de las estrategias, para lo cual tienen que esperar que ellos masivamente acepten durante esta semana. Consulta a los Sres. Concejales si recibieron el mail, espera que algunos puedan acompañarlos porque es importante. Señala que, en este momento está con la encargada de tecnología Nancy Marín y parte del equipo de epidemiología, y le parece que lo más importante es dar unas señal de que todos están en la misma línea para el manejo de la pandemia en las semanas que están viviendo, y eso es lo que quieren fortalecer. Señala que, como todos se han dado cuenta ha habido un aumento de casos en las últimas semanas, los cuales son datos del Ministerio de Ciencia. Indica a la concejala Ponce que dichos datos incorporan ambos casos, los casos positivos y los casos probables. Ahora, como decía el concejal Aranda, la tasa de incidencia se mide por cien mil, y nuestra tasa de incidencia actualmente está en ciento noventa y cinco. En cuanto a la comuna, para tener un panorama de cómo está la región de Valparaíso, la curva fue en ascenso desde la semana del 21 de julio. Señala que, la Unidad de Epidemiología, cuenta actualmente con veinte profesionales trazadores que hacen trescientos veinticinco seguimientos, con llamadas diarias a los casos positivos contacto estrecho y probables. Aparte de estos veinte profesionales, están los equipos de las postas rurales que tienen además tres personas en trazadores, y se incorpora esta semana el equipo de testeo y trazabilidad conjunto de tres enfermeras. Señala que, como hospital tienen datos que no son datos que da la Seremi, lo cual comentó la semana pasada, que ellos dan cuenta de datos que son los que tienen de las estadísticas de los exámenes que toman, piden y los que les envía el Servicio de algunos que se toman en otros lugares. Respecto a los que se toman en otros lugares, siguen teniendo un desfase con los datos de ellos de algunos días, o sea, si los toman en la Clínica Ciudad del Mar, o en la Clínica Valparaíso les llega a la comuna, pero les llega mucho más lento de los que ellos mismos toman. Por lo tanto, los datos que mostrará a continuación, son datos internos de los registros que llevan, y que no cuadrarán con la Seremi, porque la Seremi da solo un reporte de un tipo, están más cerca de los del Ministerio de Ciencias que considera ambos datos. Por eso que ellos nunca saldrán a dar reporte de datos, porque como ha mencionado, los datos oficiales son los de la Seremi. Informa que, los datos que manejan a la semana treinta y tres, es que tienen un total de 200 casos acumulados positivos, con 50 activos, y 211 casos probables acumulados con 65 activos. Además, en este caso tienen 144 altas positivas, y 146 altas positivas de los casos probables. Tienen 4 pacientes hospitalizados actualmente, y tienen 6 fallecidos, estos son los datos que manejan, los cuales van probablemente adelantados en varios días a los de la Seremi. Ahora, qué es lo que se ha hecho en cuanto al testeo de PCR en distintos lugares claves. Aclara que, si bien la estrategia de pesquisa activa partió hace poco como una indicación desde la autoridad sanitaria, como comuna se habían adelantado a esta estrategia y lo habían hecho desde antes. Informa que, en mayo realizaron la primera pesquisa activa en funcionarios y residentes del Hogar Fundación Las Rosas que se gestionó con la Seremi, donde se dio el informe de que había conocimiento de un caso, y se les indicó de manera coordinada hacer una primera parte ellos como hospital, y la Seremi posteriormente completó una segunda pesquisa en el mismo lugar. El 15 de julio, nuevamente antes de que el Gobierno estableciera el plan de testeo y trazabilidad, se hizo una pesquisa de la totalidad de los

carabineros de la Comisaría de Casablanca, incluso se incorporó algunos funcionarios municipales por las características que tuvo los casos positivos en ese momento. También, se empezó con los funcionarios del hospital de Casablanca, y con funcionarios del equipo de las postas de salud rural también. Respecto a la construcción del nuevo hospital, informa que durante julio, con la aparición de casos confirmados se hizo la totalidad del nuevo hospital, solo les faltan cuatro personas que por razones de turno no han podido contactar, pero se hará que se tome próximamente el testeo. Señala que, estas cuatro personas corresponden a guardias que por sus turnos no puede ser, pero se realizará en urgencia para completar al cien por ciento de la empresa del nuevo hospital. En el caso de Ariztía, informa que también se realizó una pesquisa activa cuando se supo de los casos confirmados. Al respecto, comenta que no es tan fácil llegar a una empresa a hacer pesquisa activa, porque no son la Seremi, ellos son un establecimiento de salud, no tienen la investidura de fiscalizadores, pero las personas igual sienten un poco de amenaza, y al comienzo por ejemplo en Ariztía tuvieron un poco de rechazo, donde el equipo de epidemiologia tuvo que explicar los beneficios, finalmente se logró hacer la pesquisa. Luego el 6 de agosto, al conocer la situación de un paciente positivo, se realizó la pesquisa a todos los funcionarios de la "Panadería La Sin Rival", y además a la empresa "Eckar" al núcleo cercano ante un funcionario que no había dado PCR positivo, pero que tenía una inmunoglobulina alterada. El día 6 de agosto también a las voluntarias del hospital, aunque se ha trabajado con ellas en la importancia de no acudir a hacer trabajos en domicilios, por las características propias siguen haciendo una labor social. El día 7 de agosto, ante la aparición de casos confirmados en turnos con la empresa Tres Montes, se decide comenzar el testeo PCR, y se coordina con la Seremi esta acción para ampliar la cobertura a 250 trabajadores. Ayer, en segunda pesquisa con ellos, confirmado con la gente de Tres Montes que la totalidad de los trabajadores eran cuatrocientos, así que cambiaron el plan y ampliaron a la totalidad de los trabajadores de Córpora, con un plan secuencial de ir tomando sesenta por día para lograr la cobertura a todos los trabajadores. En la empresa de riego, el 31 de julio, también se realizó la pesquisa activa a una empresa del rubro del riego. Señala que, el plan referente a las empresas, es que cada vez en los exámenes que les llegan, ya sea que se los tomaron por un caso sospechoso, o algunos que tienen que ver con que la gente se los toma en el extra sistema, no llega la información, y saben que esa persona es de una empresa, van al tiro a tomar la acción de ir a testear con pesquisa activa a todos los funcionarios de esa empresa. Comenta que, han ido avanzando en esa medida, y han tenido dos reuniones con el equipo de la Seremi, para poder ir viendo, porque nuestro principal tema tiene que ver con los cupos de la PCR, que tiene que ver con la red asistencial. Así que, desde la semana pasada ya habían ampliado los cupos de Laboratorio PUCV que queda en Curauma, habían solicitado ampliar los cupos en nuestros laboratorios, pidieron cupos al Eduardo Pereira a través de la Red Asistencial, así que ya tenían dos lugares para envío, y desde la semana pasada desde el viernes la Seremi les dio cupo desde su laboratorio, y kit suyos para hacer estas pesquisas masivas. Informa que el día viernes con el aumento de cupos con la Seremi, tomaron 161 PCR, por tanto están en una cantidad de PCR impresionante, porque además solamente tenían veinte profesionales que son parte del equipo del hospital que están en teletrabajo; pero la cantidad de llamados, y además cada PCR que se realiza por pesquisa activa tienen que entrarla a la plataforma y después llamar a las personas. Es decir, sus equipos están totalmente al máximo en relación a la capacidad que tienen hoy. Señala que hablaron con la Seremi la semana pasada, solicitando que, a raíz de la pesquisa, que vinieran a la panadería La Sin Rival. Agradece los distintos whatsapp que les mandan para informarles de las situaciones, pero ellos como hospital no tienen un rol fiscalizador, sino que tienen un rol educativo, y desde esa perspectiva educativa han entrado a las empresas. Informa que, el único que puede ir a fiscalizar para verificar o solicitar distintas cosas es la Seremi; esa es la razón por la que como hospital hicieron la pesquisa activa y ellos como Seremi hicieron la fiscalización.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que eso habían pedido, que ellos estuvieran presentes como Seremi.
Sra. Didier: comenta que, ya hace tres semanas o quizás más, con la mesa comunal planificaron la estrategia de avanzada de la comunidad en el tema de los colectiveros y los transportistas, pensando en cómo extender la PCR en lugares claves de la comuna. Porque, lo que está manifestando, es todo el esfuerzo que han hecho por aumentar los cupos a un nivel que solamente la Seremi tiene, porque ellos como establecimiento no tenían esa cantidad; pero, esto es para empresas, vez que saben que hay en una empresa hacen esta expansión rápido a tomar las PCR. Pero, hay lugares claves con la locomoción colectiva, las entradas y las salidas; y para que sepan, la mayor cantidad de pacientes positivos, está en este momento activo en las empresas, no todos ellos además son de Casablanca, así que básicamente los puntos y focos tienen que ver con las empresas. Y, ahí todo el tema del transporte juega un rol súper preponderante; habían hablado en la mesa comunal a través de Juana Soto para que ella viera en la municipalidad con el encargado de Transporte, lo comentó verbalmente con el Alcalde y también con la concejala Karen. Porque, ellos hicieron ciertas avanzadas con algunas líneas de colectivos para decirles que querían hacer esto, pero hay resistencia de realizarse el procedimiento; básicamente la gente cree que va a tener una merma en su capacidad económica porque creen que van a quedar en la plataforma, que los carabineros no los van a dejar pasar el cordón sanitario, que los van a dejar con licencia y una serie de cosas que no proceden, porque la pesquisa activa no pasa ninguna de esas cosas. Por tanto, les pidió apoyo para poder facilitar que las personas realizaran esta acción; por eso hoy, en la entrega de la ceremonia van a poner unas diapositivas en decir que esto lo van a estar haciendo, tienen cupos resguardados para lograr el testeo masivo de todo este rubro con PCR. Señala que, van a disponibilizar un móvil que es como una ambulancia de APS que le pusieron una mesa, y que estaban en conversaciones para un lavamanos móvil, que estaban viendo cómo conseguirlo, para que ese dispositivo pueda salir a distintos lugares, porque la locomoción colectiva saben que probablemente no vengan porque no están interesados, y tal vez ese móvil va a servir para el testeo comunitario que van a hacer con test rápido. Eso, va a partir hoy en la tarde de manera más formal, después de esto que piensan que finalmente el tema de la discusión y la comunicación les puede ayudar, para que la gente entienda que no es problema, que no se va a quedar con licencia, sino que entienda que es una cosa con beneficios. Consulta a la concejala Karen cómo le fue después con las conversaciones.
Concejala Srta. Ordóñez: responde que ya les informaron, y le estaban preguntando respecto a los horarios, pero entiende que ya lo están coordinando con el equipo del hospital; pero sí, ya quedaron conforme con la respuesta.
Sra. Didier: señala que los test rápidos en la mesa comunal Covid, hace dos meses sacaron un protocolo a locatarios de la comuna, ya se realizó la primera acción, y este va para: minimarket, panaderías, carnicerías, farmacias. Procede a mostrar imágenes de primer testeo con test rápido. Informa que, la prioridad es iniciar con todo el sector activo del centro de Casablanca, y Lagunillas, por el tema de Ariztía. Al respecto, señala que esto que está mostrando, sabe que es la directora del hospital de Casablanca, pero quiere decir que en todo momento han estado unidos como salud de Casablanca para diseñar estas estrategias. Así que habla un poco a nombre de las postas rurales, que aunque no están aquí, esto lo han trabajado en conjunto, por eso que indistintamente, si es Casablanca o si es Lagunillas, es la acción conjunta de ir a hacer estas acciones.
Alcalde Sr. Martínez: indica a la Directora que sería bueno que le contara a los concejales para que se informen de todo lo que ha significado el apoyo en test rápidos, y en apoyos económicos que ha ido haciendo la municipalidad, para que ellos estén al tanto de cuál ha sido el rol que ha tenido la municipalidad durante este trabajo en conjunto.
Sra. Didier: señala que están muy agradecidos, porque desde los inicios de la situación, han recibido todo el apoyo para el trabajo conjunto, y mantener en lo mejor que puedan las condiciones de salud, desde las prestaciones de salud que se da desde la comuna; desde el

apoyo en movilización que les ha permitido no tener eventos de contagios en los traslados de pacientes de diálisis, en el aumento de prestaciones a domicilios por apoyo de móviles. Se les acaba de incorporar un móvil que es para la estrategia de testeo y trazabilidad, pero lo que van a hacer es salir en la ambulancia de APS, y el móvil que apoye para los traslados internos, pero la ambulancia de APS la dejarán en la donación de pañales, los test rápidos que han realizado como pesquisa a equipos de salud y ahora son de la municipalidad, los delantales verdes que están usando en urgencia, que son de aporte a las medidas de seguridad que están implementando. Respecto al lavamanos móvil les falta uno todavía, porque la ambulancia para poder salir a hacer PCR ó test rápidos, querían poner un lavamanos adentro, ya que se sabe que el alcohol gel tiene un número limitado; pero eso ya lo están tramitando Jorge con don Julio. Así que, han sido innumerables apoyos, el otro día viernes, siete de la tarde no tenían pañales lo cual es muy grave, y don Jorge Rivas rápidamente hizo la coordinación y se entregaron los pañales y pudieron pasar el fin de semana. Por tanto, nada más que agradecer, además la generosidad de don Jorge, Juanita y de Luz María, porque han funcionado como una red a todo evento. De hecho, todas las acciones se darán cuenta que trae el logro no solo del hospital, sino hospital y postas rurales; esta estrategia también es conjunta como todas. Respecto a la campaña de vacunación, informa que también se está estableciendo todas las medidas porque son más de mil seiscientos niños de la comuna, donde tienen que resguardar que no haya ninguna incidencia. Señala que, en este periodo en que están vacunando también han recibido apoyo, porque además acá se amplía, la campaña anti influencia agrega a grupos de riesgo a las personas de locomoción colectiva, por lo tanto quieren vacunar a las personas de locomoción colectiva y hacerles la PCR. También, se pueden vacunar para la influencia los profesores aunque no estén ejerciendo, pero igual están dentro de los que ampliaron, y también se pueden vacunar las personas que no se alcanzaron a vacunar en la vez pasada. Respecto al los casos de los adultos tienen que coordinar para que no haya aglomeraciones, y para ello dispusieron que el módulo sanitario, la carpa que hay en el sector, se dispuso para que haya sentadas nueve personas con distanciamiento social de las dos y media de la tarde a las cinco, será un lugar donde se hará vacunación anti influencia para estos adultos, y algunas pesquisas de personas que puedan venir en vez de que ellos salgan. Por tanto, tendrán un equipo en el hospital, en terreno, y otro equipo en terreno en pesquisas activas en las empresas. Finalmente, una cosa donde entraron de manera no amenazante fue la charla educativa covid a las empresas; ahí agradecen la coordinación que se hizo con la Corporación Casablanca con Valeria Serrano, con la Cámara de Comercio, donde al comienzo quedaron esperando dos semanas que la gente se inscribiera, no pasó nada, así que se dijo que tenían que ser más proactivos y ellos pusieron una fecha y hora, y ya llevan seis charlas a distintas empresas con un rol no fiscalizador sino amigable, en el sentido de explicar y hablar con los prevencionistas. Informa que, el día viernes la doctora Devia fue a Tres Montes trabajó con la prevencionista, el día viernes de noche llegaron algunas personas de Córpora, volvieron a hablar con la prevencionista; porque están tratando de interactuar con las personas encargadas de la seguridad para verificar con ellos cuales son las medidas que toman, y como hospital asesorar, ya que la Seremi fiscaliza. Pero, como hospital están dando las indicaciones a todas las empresas a través de las actividades, y también están con un live todos los miércoles desde el hospital, con temas que se llamaban "San José Educa", eso fue solo la primera sesión, y después le pusieron "Salud Educa" porque es de las postas y del hospital la interacción a la comunidad en vivo, respondiendo preguntas con los temas del covid, porque piensan que es la manera que un grupo de gente los pueda escuchar y ver. Señala que, ésta es la presentación que tenían preparada como equipo.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta a qué hora son los live los miércoles.

Sra. Didier: informa que son los miércoles a las tres de la tarde. Esta semana será el tema de "Familia", cómo abordar algunas situaciones que se generan de tensión de las familias en cuarentena, la próxima es "Lactancia Materna", a continuación "Urgencias en el Hogar", y

después las postas rurales darán un tema también. Finaliza señalando que, en resumen como hospital se encuentran súper atentos, puede ser que no se note siempre pero de verdad que están trabajando cada día al 200%, están atentos a cualquier información que les den. Señala que, básicamente la interacción que tiene transparentemente con concejales es con Karen, Fernando e Ilse, quienes les mandan informaciones para que ellos puedan derivar a epidemiología, averiguar casos, indagar situaciones, pero están abiertos si hay cualquier necesidad. Lo mismo con otros concejales que quizás no interactúan tanto, pero insiste, están para apoyar como hospital, están para poder aumentar toda la capacidad que tengan, y han tenido un aumento de testeo. Informa que, desde el Servicio les piden de pesquisa activa el 10%, es lo que se está pidiendo a todas las comunas en pesquisa activa proporcional; como comuna tienen un 75% de pesquisa activa. Y, respecto al convenio que tienen de que la Seremi les de cupo de ellos, también es una cosa que no tienen otras comuna, ellos los felicitaron y los agradecieron, ya que como hospital les han mandado mail presentándoles situación de ciertas empresas, pero no se quedan sentados esperando que la Seremi sea la que venga a hacer las pesquisas, sino que toman las cartas y ellos fueron a hacer las pesquisas avanzando en lo que la Seremi podrí haber hecho. De esta manera, la Seremi los ve como un aliado en el sentido que les transfirió cupos para que ellos como hospital sigan haciendo pesquisas. Entonces, encabezando el equipo del hospital, están muy orgullosos, pero no son complacientes y siempre van por más, y en eso están hoy haciendo toda la sinergia y estrategia para lograr maximizar los recursos a través de lo que se tiene con la Seremi, y atentos a la situación como se vaya dando. Ahora, puede decir en su rol o en su posición, que no puede determinar el tema de los cordones sanitarios, no puede determinar lo de las cuarentenas; solo quiere contar algo como general. Señala que, ayer hablando con Viviana Ledezma de la Seremi que es nuestra contraparte para las estrategias que han ido avanzando, le comentaba que en Casablanca existía la preocupación ante el alza de casos, ante el tema sobre todo de las empresas, pero tampoco es la Seremi quien define. Informa que, los argumentos finales los toma el Ministerio propiamente con las distintas exposiciones que se les hacen; no está representando al Seremi en esta exposición, pero lo cuenta porque lo preguntó directamente de cómo se llegaba.

Concejala Sr. Durán: señala que, con la cantidad de casos que tienen y la población, proporcionalmente, consulta si tienen más casos que Valparaíso.

Sra. Didier: responde que no, nuestras tasas de incidencia son más bajas, por eso se calcula con tasas de incidencia.

Concejala Srta. Ordóñez: reitera el agradecimiento, porque sabe la gran preocupación que tienen, el trabajo, el esfuerzo y el agotamiento también ahí del equipo de salud, así que a través de la directora agradecer a todo el equipo de salud, tanto de nuestras postas como del hospital. Señala que, hay una preocupación que tiene con los recursos humanos y era el pedido que querían hacerle a don Eugenio de la Cerda, de si se puede dotar de mayor cantidad de equipos o médicos para la urgencia, ya que el fin de semana entre el viernes y el lunes colapsó nuestra urgencia con casos de personas que van con sospecha de contagio, y al solicitar que se les haga el PCR eso significa una serie de antecedentes, documentos y fichas que hay que llenar, lo cual va tardando la atención en la urgencia, y es así como por ejemplo el viernes hubo un paciente que esperó cuatro, cinco horas. Es por ello que pidió la presencia del Director del Servicio de Salud, para dotar de mayores profesionales, apoyo, ya sea médico, equipamiento, la directora es la persona más indicada para señalar cuál es ese apoyo, pero se requiere contener hoy día a la población y responder a sus requerimientos.

Sra. Didier: al respecto, señala que la concejala Karen les informó de esto, inmediatamente el doctor Salinas verificó la situación que estaba ocurriendo; no ha habido un alza tan importante de consulta, sí pasó junto con lo de la Sin Rival, donde hubo un aumento de consultas, y tuvieron que mandar un segundo médico a urgencia. Pero dos cosas a raíz de eso, primero, están estableciendo mejoras en los flujos para ver que eso no vuelva a ocurrir, y esta semana se puso un segundo médico en urgencia respiratoria, entrevistaron una

doctora el día viernes, y se incorporó una doctora nueva al equipo a partir de ayer, que está en inducción. Por tanto, indica a la concejala que se tomó las medidas y vieron inmediatamente, porque los protocolos habituales hablan de que cuando pasen equis cantidad de horas, entienden que ahora en el tema del covid tienen que ser menos horas, básicamente por las salas de espera y la gente circulando ahí, así que están haciendo los ajustes para que no vuelva a ocurrir. Quiere mencionar tanto hacia la municipalidad en cuanto al tema de recursos, porque ahora hay un equipo que empezó a trabajar con ellos desde ayer en el equipo de testeo y trazabilidad que los va a ayudar en todas estas estrategias. Pero, en primer lugar han estado buscando médicos y no hay tantos médicos en el mercado, y en segundo lugar necesita un médico que cumpla con los requisitos, ya que hay cosas que pueden hacer algunos médicos y otros no. Al respecto, indica al concejo que si alguien conoce algún médico que pueda cumplir con los requisitos por favor que le informen porque están en estos momentos en condiciones de incorporar un médico más en lo que vayan necesitando.

Concejal Sr. Aranda: señala que, cuando hizo el cálculo de los contagiados en Casablanca quedó corto, porque son muchos más en la cuenta que saco, son 411 y activos 115. Aprovechando que está el Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, le gustaría saber si pueden gestionar con el Seremi de Salud la Resolución Exenta 1.350, que fue aprobada por concejo para el fortalecimiento del recurso humano, otros para el covid, el Programa 301 que entregó recursos por 7 millones y tanto para el Programa de las pesquisas activas que se aprobó hace dos concejos atrás un día viernes, que entrega recursos por un mes para las pesquisas activas. Entonces, en lo personal le gustaría solicitar al Alcalde si puede gestionar con el Seremi de Salud, para que esas pesquisas activas que hoy día se comenzó, y que los deja bastante tranquilos, ampliarlas para los meses de septiembre y octubre.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, eso se está viendo, y eso lo han conversado con don Jorge Rivas, y están viendo cómo hacer los apoyos, de hecho hubo unas contrataciones que hicieron dentro de esta semana para apoyo del hospital, o sea ya están funcionando en ese sentido.

Concejal Sr. Aranda: responde que sí, pero el recurso viene para un mes, entonces gestionar para dos meses más.

Sr. Eugenio de la Cerda: respecto a lo que dice el concejal Aranda, señala que estuvo hablando con la Seremi el viernes pasado, y efectivamente hay dos asignaciones más en el tema de la trazabilidad que es más menos la misma distribución de recursos. La primera, se hizo en los casos activos, así que en la medida como ha ido cambiando en un mes la cantidad de casos activos, capaz que a Casablanca lamentablemente le toque más. Pero, también puede informar que hay otro grupo grande de recursos que está gestionando el Gobierno Regional que ya está autorizado por el Consejo Regional, que para el Servicio de Salud Valparaíso, son algo así como 1.500 millones, donde todos los documentos están en la página del Servicio si quieren acceder a ellos. Y dentro de ese grupo de los 1.500 millones hay una cantidad importante para contratar vehículos, profesionales y TENS para los equipos de trazabilidad. Comenta que, se hizo la coordinación con todos las APS de las nueve comunas de las dependencias del Servicio de Salud, le están pidiendo los nombres de quienes están contratados por este primer aporte que hubo por el mes de julio y que parte en agosto, para contratar a las mismas personas para poder seguir en la estrategia, y esa viene por tres meses de una vez, y también viene directamente para las municipalidades. Informa que, vienen un vehículo, dos profesionales y dos técnicos para cada uno de los municipios; lamentablemente no han salido todavía la liberación de los recursos, pero lo que les han dicho es que se van a transferir al servicio para hacer lo mismo, por tanto se duplicará la estrategia respecto a los recursos que está asignando el MINSAL a través de la Seremi directo por subtítulo 24 a las comunas. Agrega que, el Seremi le dijo que pensaban que a partir del 10 iba a llegar el segundo plan de recursos desde salud pública a la Seremi, pero ya están a 11 por tanto cree que saldrá en estos días para el segundo mes de la estrategia

inicial. Así que están muy enganchados con lo que están haciendo con las municipalidades, que en realidad son el brazo de búsqueda y de trabajo para el tema de la detección temprana, de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, cada uno le toca una parte distinta, pero las municipalidades son básicamente testeo y la trazabilidad.
Sra. Didier: señala que, Juanita Soto sabía de esta información, ya lo habían comentado, llegan nuevamente hacia las municipalidades, y ahí ella está viendo como poder gestionar esto, y todo eso puede ir en aumento de poder hacer paralelamente en distintas zonas lo que están haciendo. Porque, entiende que con la Seremi podrían ver que les dieran más cupos diarios, pero ahí necesitarían más manos para Epivigila, porque ese es el limitante en este momento.
Concejal Sr. Aranda: consulta al Alcalde qué tienen que hacer para pedir cuarentena; ver si la puede solicitar el Alcalde, la tiene que solicitar el director del Servicio, porque entiende que no es facultad del hospital, pero en la comuna hay que ver cómo están los casos porque son muchos focos. Entonces, a quién hay que solicitar, es el Seremi el que tiene que darse cuenta que es necesario la cuarentena, ellos como autoridad, el Alcalde como la máxima autoridad de la comuna la puede solicitar, o no están las condiciones para todavía hacerla.
Alcalde Sr. Martínez: señala que, aquí hay un análisis constante en que cada una de las medidas que se vayan tomando, hay que ir evaluándolas, y viendo cuáles van a ser los efectos y cuáles van a ser los resultados. En lo personal, ha visto que se han tomado cuarentenas en muchos lados, y efectivamente los resultados en el manejo de esta epidemia, no han sido los que en muchas partes se estaban esperando, y por otro lado los efectos que tiene desde el punto de vista económico a las comunidades ha sido tremendamente fuerte. Lo que tienen que hacer, es ir equilibrando lo que significa salud con lo que significa el funcionamiento de las comunidades; y es por eso que constantemente han pedido a la gente que se cuiden y tome las medidas que tiene que tomarse; porque, la capacidad que se tiene en cuarentena de que la gente también cumpla es difícil, y se ha tenido problemas en un montón de lados. Señala que, han estado haciendo un trabajo de la mano con el hospital, donde van evaluando día a días las condiciones en que están; hablará con el Intendente para ver en qué condiciones están, van a ir evaluando día a día con el hospital para ir tomando las mejores medidas. Cree que, la estrategia que han ido tomando en las últimas semanas, algún resultado positivo debiera tener, la cantidad de pesquisa que se está haciendo, debieran tener un resultado positivo. Tomar medidas drásticas a destiempo muchas veces los resultados son peores, y es por eso que hay que ir evaluando, se está viendo y es la preocupación que tiene el concejal Aranda, la preocupación que tiene la concejala Ordóñez y la que tienen todos los concejales es la misma que tiene él como Alcalde. Cree que, las decisiones hay que ir tomándolas día a día, en lo personal esperaría un poco para ver cómo evoluciona esta semana, para ver cuál es el resultado de las medidas que ha ido tomando el hospital de una manera seria, que ha ido tomando el Servicio de Salud también, y siempre mantener los ojos abiertos de cómo va evolucionando esto.
Concejala Srta. Ordóñez: cree importante desde ya dejar invitado al director del Servicio de Salud, a la directora, al Seremi para el próximo martes para seguir evaluando cómo avanza el tema del contagio en la comuna. Señala que, en lo personal también es de la idea que el tema de la cuarentena es un caso extremo porque coarta las posibilidades de libertad, de salir, y de desarrollo económico. Sin embargo, mientras tanto qué posibilidades hay de solicitar cordones sanitarios para el ingreso masivo que tienen por parte de las comunas que están en desconfinamiento.
Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le parece una medida bastante más lógica que un confinamiento total; lo verá con las autoridades para ver qué posibilidades tienen. Porque, en estas cosas hay que ser realistas, si van a pedir un control sanitario para Casablanca y no van a tener la capacidad para controlarlo es poco lo que se saca. Pero, indica a la concejala que lo deje ver, es una inquietud, es un camino intermedio, le parece bastante lógico lo que está pidiendo la concejala, y verá cuál será el resultado que van a tener. Se queda también con la solicitud de la concejala, de que los pueda acompañar la directora para el próximo

concejo para analizar la evolución que se haya tenido, y ver cuáles van siendo los resultados que van teniendo las distintas medidas que la autoridad sanitaria va tomando. Agradece tanto al Director como a la Doctora en lo que les han planteado, y dejarlos invitados para el próximo martes en el mismo canal y a la misma hora para que se puedan juntar. Agradece a doña Regina, a doña Andrea, al doctor Salinas, al director del Servicio, y que bueno que los vayan a apoyar con más medios y quedarán todos puestos a disposición de la salud de nuestra comuna.

6. VARIOS

6.1. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que, así como hoy día se invitó a la directora del hospital, le gustaría si es factible, que para la próxima semana se invitara a los dirigentes de la FENATS para saber cómo están los funcionarios del hospital San José trabajando, qué problemas tienen, y cómo los pueden ayudar como municipio.

6.2. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: solicita un concejo extraordinario para poder ver los problemas que se están suscitando en Quintay, ya que en Quintay se han presentado dos recursos que han ganado, y hoy día a través de uno de los recursos que lo está haciendo la junta de vecinos y la Corporación Prodefensa del Patrimonio, están quedando solos. Segundo, los trabajadores están siendo amedrentados, y Casablanca son mil kilómetros cuadrado, y Quintay pertenece a Casablanca obviamente; y no hay ninguna acción que la municipalidad esté ayudando a la comunidad de Quintay en este caso puntual con los problemas que están teniendo las personas que trabajan dentro del Complejo, en la construcción de los edificios que deben estar paralizados. Entonces por ello, ésta es la tercera vez, solicita un concejo extraordinario para que puedan recibir a la junta de vecinos de Quintay, y que a las personas se les pueda escuchar sus inquietudes, y ver cómo las pueden ayudar como municipio.

6.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: solicita barrera de protección en los juegos infantiles que se encuentran en La Playa; estos están colindante con la ruta 68, y ya se ha tenido un accidente, donde un neumático de llanta de un vehículo se salió de su eje y llegó donde están los juegos infantiles. Por tal motivo, solicita que se pueda ver si corresponde a Vialidad o a la municipalidad a que se hagan las gestiones e instalar barreras en dicho sector para protección de nuestros niños en La Playa.
Alcalde Sr. Martínez: consulta en qué lugar es, porque la ruta es larga.
Concejal Sr. Durán: responde que es en La Playa donde están los juegos infantiles

6.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que, se dice que la prevención es lo más importante en la seguridad sobre todo en el contagio de covid. Aproximadamente hace dos meses atrás solicitaron varias medidas, entre ellas el túnel sanitario, pero lamentablemente el túnel sanitario que está frente a la municipalidad no está funcionando, eso se puede ver el fin de semana, el día lunes, y le gustaría que se revisaran porque si están instalados es para que les sirvan a la comunidad y hoy día no están funcionando, por tal motivo no tiene ningún interés que se encuentren ahí. Agrega que, en su oportunidad solicitaron para la prevención del covid, que se pusieran lavamanos en la plaza, lo cual todavía no están, y es donde más transita gente. El otro túnel que debiera instalarse donde estuvo instalado en su oportunidad

en el sector del Registro Civil, obviamente lo sacaron por el arreglo de la calle, pero todavía no lo han instalado y hay bastante gente. Entonces, si quieren evitar una cuarentena, tienen que tomar medidas preventivas.

6.5. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que, se informó al Alcalde que hay mucha gente de Santiago que se viene por Curacaví, pasa por El Pangue, y llega a Tapihue, tampoco se ha hecho un control en ese sentido. Y, el concejal Salazar la otra vez explicaba que hay barreras sanitarias hacia San Antonio, pero no de San Antonio a Casablanca. Señala que, una vez el Alcalde una vez dijo que estaban como en una isla, pero llega gente de diferentes comunas que no están en cuarentena, entonces la prevención parte por las barreras sanitarias; por eso la estrategia que hablaba el señor Alcalde, cree que no han dado resultado, porque si hay aumentos de casos significa que no han dado resultado. Entonces, nuevamente le exigen al Alcalde como máxima autoridad los cordones sanitarios, las barreras para que se pueda controlar a las personas que ingresan. Y, a la vez también solicitaron al Alcalde, que a través de gente de salud de la municipalidad pudiesen controlar la temperatura al menos a las personas que hacen filas, y de esa manera tratar de prevenir algo que hoy día es evidente que hay un aumento de contagio del covid; sobre todo en Lagunillas, donde tampoco hay barreras y llega mucha gente de Santiago y de otros lugares porque saben que no hay control.

6.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que pudo ir a Melosillas, y la única ayuda que ha llegado referente al covid, es para los adultos mayores respecto a la caja de la Tres Montes, pero no han recibido ninguna ayuda municipal; y le gustaría que el encargado, la directora o director de la Dideco hoy día, se pueda preocupar de dicho sector, también de Quepilcho ya que no ha llegado la ayuda correspondiente.

6.7. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que el otro día tuvieron un concejo, y llegaron a un acuerdo con los concejales y con la directora de Educación, que se iba a tener una postura de que no se volvería a clases; lamentablemente eso no se tomó la semana pasada y el Alcalde manifestó que se iba a esperar las resoluciones y que se manifestaran las autoridades de Gobierno y del Seremi. Cree que, hoy día deben ser tajantes como otros alcaldes, manifestando tajantemente que no se vuelve a clases durante todo este año, así también la gente tiene la plena seguridad de que hoy día no se tendría otro problema.
Alcalde Sr. Martínez: al respecto, cree que el concejal no entendió la postura del municipio. Señala que, los alcaldes tienen determinadas facultades, y cree que el estado de derecho funciona cuando cada uno de los estamentos cumple sus facultades. En lo personal, y como administración cree que fue más que claro al decir que no tienen las condiciones en Casablanca para volver a las clases presenciales, lo dijo en este concejo, en las redes sociales y lo ha dicho en varios lados. O sea, no se tiene la infraestructura para dar seguridad a nuestros niños para volver a clases presenciales, y tampoco tienen la facultad de movilizar a nuestros alumnos y darles las condiciones de seguridad. Agrega que, la municipalidad de Casablanca y este Alcalde tiene la postura de no volver a clases, no sabe que más necesita el concejal para entender cuál es la postura. Y, además, quiere dejar claro que quien determina y quien tiene la facultad, considerando que aquí hay un tema de estructura administrativa, es el Ministerio de Educación. Ahora, no le cabe ni una duda que dadas las condiciones y dada la experiencia internacional, el Ministerio de Educación tampoco va hacer volver a clases, y no solamente están hablando de este problema en lo

que les queda de este año, mientras no haya una vacuna no van a tener posibilidades de volver a clases. Pregunta al concejal, si cree que, la municipalidad de Casablanca donde ha hecho un ajuste presupuestario en educación por 223 millones de pesos para apoyar las clases por internet, para dar una mejor comunicación a través de informática, están invirtiendo casi 230 millones de pesos, y va a ser para que el Alcalde después no tenga la postura de que no vuelvan las clases presenciales. Indica al concejal que se tiene una estrategia, y espera que esto le quede claro, la mayoría de los concejales están de acuerdo en que están preparándose para seguir con las clases virtuales, se está invirtiendo, se está apoyando esa línea, así que no sabe qué más quiere el concejal.
Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, lo que piden como concejales es solamente tomar el acuerdo para transparentar la postura que todos tiene, y que han estado colaborando a través de los ajustes presupuestarios. Incluso quiere ir más allá, que los estudiantes de Casablanca, que sea la postura del concejo que no ingresen, y cuando dice "estudiantes de Casablanca" se refiere a los estudiantes de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados, porque hay familias de Casablanca que están detrás de estos niños. Por tanto, es solo manifestar el acuerdo, y que quede en formar tácita para transparentar la postura frente a la comunidad educativa, los padres y apoderados, transportistas; es eso, no cree que haya ningún problema, y en eso le puede corroborar el abogado en que tomen el acuerdo, es de voluntad.
Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que la voluntad y la postura desde el punto de vita tácita está, lo que pasa es que no se puede ir más allá de lo que las atribuciones le entregan. Ahora, desde el punto de vista más bien político, desde el punto de vista de la visión que tiene esta administración están todos de acuerdo. Pero, desde el punto de vista administrativo, su concepto, y lo verá con el director Jurídico, no les corresponde tomar ese tipo de acuerdo. No sabe que dice don Jorge al respecto, si les prepara algo para la próxima semana. Cede la palabra.
Sr. Rivas: señala que el tema es sencillo, los acuerdos tienen que recaer sobre materias sobres las cuales el municipio como ente público tiene competencia, y en esta materia no tienen competencia. Lo que se está pidiendo es un acuerdo que va a recaer sobre un punto que está fuera de nuestro alcance legal, y no cree que sea prudente tomarlo en ese sentido. Más bien, cree que los concejales están pidiendo una declaración, pero una declaración no es una materia de acuerdo.
Alcalde Sr. Martínez: señala que la declaración la hizo hace cinco minutos, y pide a los concejales que tengan tranquilidad de cuál es la postura del municipio. Agrega que, efectivamente no está por saltarse la institucionalidad que existe, y efectivamente cuales son las atribuciones que tiene un Alcalde. Puede ser que se vea en la televisión y en todos lados estrellas que les gusta aparecer y decir, que van a hacer esto y lo otro; pero se tienen atribuciones y dentro de las atribuciones no está tomar ese tipo de acuerdo.
Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, puede ser una declaración suscrita.
Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que la declaración está, el compromiso está, pero dejen que cada uno de los organismos que tienen que tomar las decisiones las tomen, no han tomado una decisión en contra de esto. Como municipio tienen una postura, pero esperen y vean, pero nuestra postura es no volver a las clases presenciales.
Concejal Sr. Durán: agradece a la concejala Karen por entender lo que junto a su persona también entiende, el Colegio de Profesores y los apoderados también entendían, así que indica al Alcalde que le quedó más claro a lo que manifestó la otra vez. Simplemente, quería lo mismo que la concejala Ordóñez, y a lo mejor hay otros concejales que están totalmente de acuerdo.
Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que se quede tranquilo.

6.8. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que a raíz de la declaración del Presidente de la República que manifestó el desconfinamiento, y salida de cuarentena; consulta en qué fase están en Casablanca.
Alcalde Sr. Martínez: responde que tiene entendido que están en fase tres.
Concejal Sr. Durán: señala que, eso significa que se pueden hacer actividades recreativas y sociales, incluso deportivas. Entonces su consulta es, la Ordenanza que hicieron, en la cual no se pueden juntar más de diez personas, queda sin efecto.
Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.
Sr. Rivas: señala que, aquí se tiene un problema de jerarquía normativa, y por lo tanto es un análisis legal, lo puede hacer por escrito al concejal si lo desea porque sería un poco extenso de explicar las jerarquías y las pirámides fundamentales.
Alcalde Sr. Martínez: indica al Sr. Jorge Rivas que prepare el informe para el concejal.
Concejal Sr. Durán: señala que lo manifiesta por lo siguiente. Si tienen una ordenanza en la cual todos los concejales hubo un acuerdo indicando que no se pueden juntar más de diez personas, como es posible que concurran funcionarios municipales al sector de Santa Augusta en Quintay, se haga una reunión con más de cincuenta personas para sacar una personalidad jurídica. Su consulta, donde está la responsabilidad, donde está la prevención del contagio. Y, si es así, porque no se autoriza en Casablanca por ejemplo los mismos gimnasios para poder hacer deporte, ya que están en fase tres, para que ellos también puedan como emprendedores, hoy día poder ganar dinero y llevar sustento a sus casas. En base a eso hace la pregunta y espera que se le pueda contestar.
Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.
Sr. Rivas: señala que, antes de asumir posturas tan complejas desde el punto de vista comercial asociativo, etc., hay que revisar en qué sentido se ha establecido este plan "paso a paso". Dentro del plan que establece el Gobierno, y que se ha implementado en todo el país, se establecen ciertas condiciones que se tienen que ir cumpliendo, y se están regulando distintos aspectos para desarrollar actividades deportivas, recreativas, asociativas, etc. Por lo tanto, previo a cualquier cosa, cree que es necesario informarse, cuestión que también puede proporcionar por escrito para que lo tengan a mano todos los concejales, y sepan bien concretamente en qué consiste el "paso a paso".
Concejal Sr. Durán: indica a don Jorge que no es de conocimiento o no, lo que está preguntando es que si se tiene un aumento de covid hoy día, cómo es posible que se haya hecho una reunión con más de cincuenta personas; indistintamente los paso a paso que estableció el Gobierno. Cree que ahí ellos tienen responsabilidades, y eso es la parte que le gustaría investigar.

6.9. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito del tema covid, solicita: "Invitación a Autoridades Sanitarias para que den cuenta las acciones que se están llevando a cabo para prevenir covid, más solicitud de cuarentena para Casablanca, cordón sanitario y aumento de PCR". Señala que, el viernes 7 de Agosto, hizo llegar una carta al Sr. Alcalde y reitera la solicitud en esta ocasión. Solicita tener a bien, invitar al concejo municipal a las autoridades regionales responsables de la salud, responsables del control de la pandemia del covid, se refiere al Seremi de Salud, y Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Recordar que la comuna registra un total de 189, y en cuanto a casos activos según el último informe epidemiológico N°40 del Minsal, el cual contabiliza los datos provisorios al 06 de agosto, son 57 los casos activos en Casablanca, y ya lamentaron cinco 5 fallecidos a la fecha. Si a este diagnostico le suman los contagios que se han dado en empresas, fábricas y locales comerciales, el panorama no es muy auspicioso para Casablanca. Dicho lo anterior, es importante solicitar al Seremi de Salud, al director del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio que les informen: 1. Qué estrategia van a desarrollar frente al aumento de contagios en la comuna. 2. Solicitar que se aumenten los recursos para realizar

Operativos Masivos de exámenes PCR, y dotar al hospital de apoyo de médicos para atender urgencia. 3. Solicitar una vez más que se realicen los cordones sanitarios, para evitar acceso a Casablanca de vecinos de las comunas que están en desconfinamiento y solicitan ingresar a Casablanca. 4. Una vez más solicitar que Casablanca entre en cuarentena, ya que solo así se podrá detener el contagio de covid.

6.10. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita: "Informe de Gestión Oficina de la Mujer por la Violencia de género en cuarentena". Señala que, el aumento de la violencia de género en nuestro país queda descubierto por medio de los antecedentes provisto por el Ministerio de la Mujer, quienes han recibido 2.197 llamados durante marzo, 40% más que en febrero (1.318), mientras que, Carabineros ha recibido un 12,% más de llamadas al fono familia 149 por delitos asociados a violencia intrafamiliar en lo que va del año, en comparación al primer trimestre del año pasado. Esta realidad desigual obliga al Estado, Municipalidades y sociedad civil, ha doblegar esfuerzos para detener esta doble pandemia que afecta principalmente a las mujeres, ya que el confinamiento agrava aún más el problema al convivir las 24 horas con el agresor, dificultando la posibilidad de buscar ayuda. En este sentido a nivel mundial se han diseñado diversas estrategias y números telefónicos para pedir ayuda en caso de violencia, en este sentido a nivel local. 1. Cuál es el número telefónico de contacto que dispuso la Municipalidad para prestar apoyo a las mujeres víctimas de violencia. 2. Cuántas mujeres ha atendido a la fecha la Oficina de la Mujer, en el ámbito jurídico y apoyo psicológico. Conocer si existe un catastro de las mujeres que han sufrido VIF en nuestra comuna. 3. Dónde se están derivando los casos de violencia, en términos de residencia de casa de acogida. 4. Qué medidas se están tomando en relación al cuidado de la salud mental de las mujeres de nuestra comuna.

6.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita: "Apoyo económico, a través de Gift Card, a personas desempleadas y conductores de furgones escolares". Señala que, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Fundación Huella Local, realizaron un estudio para determinar cuáles son las principales problemáticas de los gobiernos locales de cara a la reactivación, y entre los principales resultados se menciona que las cinco problemáticas más relevantes, a nivel nacional, serían el aumento del desempleo (mencionado por el 94,42% de las municipalidades), seguido por la disminución de ingresos al municipio (mencionado por el 72% de las municipalidades), el endeudamiento de la población, el aumento de demanda por subsidios y la dificultad de pago de cuentas de servicios básicos. En este sentido, solicita que a nivel local se implemente la entrega de Gift Card a los vecinos que acrediten estar desempleados desde marzo a la fecha, y para conductores y dueños de furgones escolares que no han podido percibir ingresos desde marzo a la fecha. Señala que, esta iniciativa se está implementando en la Municipalidad de Quilpué, a través de la OMIL, en donde se otorga una Gift Card para compra de alimentos y útiles de aseo con tres pagos de $50.000.- (uno por cada mes). Se tienen las bases, la ficha de evaluación y criterios que se usan para postular a dicha ayuda, esto quiere decir que jurídicamente y administrativamente se puede desarrollar esta iniciativa. Señala que hará llegar al Administrador Municipal las bases de esta propuesta, de cuál es la ficha de evaluación y cómo se desarrolla esta propuesta para que puedan copiar este ejemplo.

6.12. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta, cuál es el apoyo que se presta a las personas en situación de calle. Señala que, a raíz de las consultas y preocupación que han manifestado

nuestros vecinos, es que solicita al municipio un catastro respecto de las personas en situación "calle" en nuestra comuna. Además, solicita conocer el plan de acción que tiene el municipio para brindar apoyo a estas personas.

6.13. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: señala que de de acuerdo con la ley N°18.695 Título III art. 79, letra H) de la facultad del concejal de solicitar información y realizar propuesta a través del concejo municipal, es que solicita lo siguiente: Entrega los siguientes antecedentes para argumentar sus solicitudes. Señala que en una semana del 03 al 09 de agosto nuestra comuna tiene las siguientes cifras de contagios: 1. Covid-19 acumulado por examen de PCR desde 03 al 09 de agosto 28 casos, la más alta desde el inicio de la pandemia. 2. Casos activos por examen de PCR 57 la más alta del inicio de la pandemia. 3. Casos acumulados a la fecha por examen de PCR 185. 4. Casos fallecidos 5. Se desconoce la cifra de "Casos Probables" en la semana y los acumulados a la fecha, así como los fallecidos por sospecha de Covid-19. Estas cifras no son reporta el SEREMI de Salud diariamente.
Indica al Sr. Alcalde que, desde la semana del 10 de agosto en adelante se comenzarán la entregar el 10 % de las AFP y otros subsidios del Estado, lo que significará aumento de personas en las Sucursales Bancarias, Supermercados, Comercio Local y calles principales; con aumento de personas provenientes de otras comunas y de nuestra comuna, lo que también pueden aumentar los delitos en general, estafas y principalmente los contagios por Covid-19 por falta de fiscalización. Con estos antecedentes solicita lo siguiente:
1. Solicita por intermedio del Sr. Alcalde, pedir al Intendente Regional y SEREMI de Salud cuarenta en nuestra comuna o cordón sanitario, dado que contamos con los criterios para aplicar estos instrumentos considerando el número de habitantes y concentración de población, como es número de casos activos, aumento de incidencia de casos activos, concentración de casos activos, capacidad de la red integrada.
2. Solicita a Carabineros, mayor control de las medidas sanitarias, distanciamiento social, uso de mascarillas, y controles vehiculares para detectar vehículos de zonas que están en cuarentena y evitar actos delictuales.
3. Aumentar la dotación de Inspectores Municipales, para realizar fiscalizaciones al comercio en general, Bancos y principalmente en los supermercados, para que realicen trabajo en conjunto con los administradores de estos locales y evitar aglomeraciones y exceso de gente dentro de los locales.
4. Solicitar al SEREMI de Salud realizar fiscalizaciones a las empresas productivas de la comuna donde hay brotes de Covid-19 y supervisar las condiciones de seguridad en el trabajo para evitar contagios entre los trabajadores.
5. Solicitar al SEREMI de Salud, ampliar por dos meses la Resolución Exenta 1.350 donde se trasfirieron fondos para la implementación de la Estrategia Testeo – Trazabilidad y Aislamiento (TTA), con el motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Programa 331 fortalecimiento del recurso humano y otros por Covid-19, aprobado por concejo municipal extraordinario el viernes 31 de julio 2020. Esto, para mantener la actividad de pesquisa activa, casa por casa de persona con sintomatología de Covid-19, en aquellas zonas que concentren mayor número de casos activos (mapa de calor) para realizar Test de PCR de manera proactiva en el territorio, también incluir a las Empresas del sector productivo y sectores que concentren adultos mayores.

6.14. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: agradece como lo dijo la semana anterior con relación a la entrega de las cajas de alimentos que se está realizando, sobre lo cual en un par de concejos indicó que era importante que tuvieran conocimiento en qué sectores se van haciendo entrega. Así que

agradece nuevamente esta entrega que se ha realizado en el día de ayer en muchas localidades, y la gente también está muy agradecida.

6.15. Saludo especial: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: por último, y con mucho cariño y respeto deja su abrazo solidario, y que se lo manifestó personalmente a la concejala Ilse Ponce, para que su querido padre, un destacado profesor de esta comuna, tenga una pronta recuperación y que esté muy pronto en su hogar.
Concejala Sra. Ponce: agradece al concejal, al Alcalde, a don Fernando, y a todos los que han estado preocupados.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:14 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA
CONCEJALA

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

RICARDO CASTRO SALAZAR
CONCEJAL

OSCAR SALAZAR CATALÁN
CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota Nº 1.229 de fecha 18 de agosto de 2020.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL